

ESTUDIO DE SUJETOS NO CONFORMES AL GÉNERO EN LA SOCIEDAD ACTUAL.

AUTOPERCEPCIÓN EN TORNO A LA IDENTIDAD Y AL CUERPO

Ariel Martínez *

Resumen

El presente artículo expone los resultados de una investigación realizada en el marco de una tesis de doctorado sobre la no conformidad de género. Surgen de la investigación bibliográfica y los hallazgos obtenidos mediante trabajo de campo con 11 sujetos mayores de 18 años de La Plata y Gran La Plata. El marco teórico de referencia articulado no se interesa por delimitar e indagar una realidad sustancial específica de los sujetos per se comprendidos dentro de la categoría no conformidad de género. La perspectiva cualitativa adoptada intenta explorar los relatos de los sujetos sobre sí mismos en relación con su auto percepción. Desde un posicionamiento que admite la diversidad, tales relatos permiten iluminar aspectos nodales respecto de la construcción social y subjetiva del género que la conformidad de género naturaliza. Asimismo se presentan, de modo sintético, los resultados nodales de la investigación empírica, centrada en la indagación de los modos en que sujetos no conformes al género se auto-denominan, cómo recrean dese un sentido singular tales categorías y qué lugar ocupa el cuerpo en estas auto-percepciones en torno a la identidad de género.

Palabras clave: género, identidad, sexo, cuerpo

* Doctor en Psicología. Becario del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) / Universidad Nacional de La Plata. E-mail: arieles21@hotmail.com

ESTUDO DE SUJEITOS NÃO CONFORMES AO GÊNERO NA SOCIEDADE ATUAL.

AUTOPERCEPÇÃO EM TORNO À IDENTIDADE E AO CORPO

O presente artigo expõe os resultados de uma pesquisa realizada no marco de uma tese de doutorado sobre a não conformidade de gênero. Surgem da pesquisa bibliográfica e das descobertas obtidas mediante trabalho de campo com 11 sujeitos maiores de 18 anos de La Plata e Gran La Plata. O marco teórico de referência articulado não se interessa por delimitar e indagar uma realidade substancial específica dos sujeitos per se compreendidos dentro da categoria não conformidade de gênero. A perspectiva qualitativa adotada intenta explorar os relatos dos sujeitos sobre eles em relação com sua autopercepção. Desde um posicionamento que admite a diversidade, esses relatos permitem iluminar aspectos nodais respeito à construção social e subjetiva do gênero que a conformidade de gênero naturaliza. Assim mesmo, apresentamos de modo sintético, os resultados nodais da pesquisa empírica, centrada na indagação dos modos em que sujeitos não conformes ao gênero se autodenominam, como recriam de um sentido singular tais categorias e qual é o lugar que ocupa o corpo em estas autopercepções em torno à identidade de gênero.

Palavras-chave: gênero, identidade, sexo, corpo

Introducción

Este trabajo forma parte de una investigación más amplia, con un enfoque cualitativo de carácter descriptivo sobre las auto-percepciones que poseen sujetos no conformes al género respecto de sus identidades y de sus cuerpos. Desde un posicionamiento que admite la

diversidad, la perspectiva adoptada intenta explorar los relatos de los sujetos sobre sí mismos, que permiten iluminar aspectos nodales respecto de la construcción social y subjetiva del género que la *conformidad de género* naturaliza. A diferencia del grueso de las producciones sobre el tema este trabajo no se aproxima en términos de desvío social, de patología y/o de etiología, de modo tal que el marco teórico de referencia utilizado no delimita una realidad sustancial específica de los sujetos *per se* comprendidos dentro de la categoría *no conformidad de género*.

A pesar de que existen numerosas investigaciones que han indagado diferentes aristas de la *no conformidad de género* (no siempre utilizando esta categoría), desde múltiples disciplinas y posicionamientos teóricos, es posible notar la ausencia de indagaciones en nuestro medio (particularmente en el Gran La Plata-Argentina) a partir de un marco teórico que articula conceptos provenientes de la Psicología, o que al menos encuentren algún punto de anclaje en él. Numerosas investigaciones incluyen en su perspectiva la idea de diversidad en el estudio de travestis y transexuales, de masculinidades no normativas, y de percepciones que los sujetos tienen sobre las normas de género. Sin embargo, es posible señalar la ausencia de trabajos que exploren los modos singulares en que se auto-perciben aquellos sujetos que expresan el género de modo no convencional respecto de su sexo biológico. Las identidades suelen ser entendidas en su dimensión social o colectiva, es decir que el interés no se dirige a indagar las significaciones, los modos de entender y los argumentos singulares que se esgrimen a la hora de justificar y fundamentar la categoría identitaria adoptada por cada sujeto para dar cuenta de sí mismo.

En este contexto el constructo teórico de no conformidad de género requiere el análisis de las categorías de identidad de género y cuerpo, así como de las articulaciones que establecen entre sí.

No conformidad de género

Las aproximaciones al estudio de la *no conformidad de género* varían no sólo de acuerdo a la disciplina sino al enfoque adoptado. Actualmente existe consenso respecto a que la complejidad del tema exige un abordaje interdisciplinario. De este modo las aproximaciones al tema se localizan en un arco de perspectivas que van desde la categoría de *Trastorno de Identidad de Género* (GID) tal como la recorta el DSM-IV, y de *Disforia de género* en el DSM V, hasta la categoría de *Identidad performativa*, delimitada por la filosofía de Judith Butler (1990/2007, 1990). Ambas perspectivas han recibido profundas críticas a la hora de abordar el fenómeno en cuestión. La primera de ellas nos inscribe en la recurrente patologización intrínseca al planteo que supone el carácter atípico de toda identidad de género no anclada en el cuerpo anatómico que *naturalmente* le corresponde. La segunda perspectiva supone que toda presentación que expone la no conformidad entre identidad de género y cuerpo anatómico constituye una expresión de la diversidad que borra el cuerpo como fundamento esencializado del género. En este último punto de vista el cuerpo en su materialidad, más allá del plano discursivo, parece no ser tenido en cuenta, y la identidad constituye una articulación lábil de identificaciones inestables que, en su juego continuo, admite la proliferación de otras formas posibles.

Existen diferentes modos de conceptualizar la *no conformidad de género*, pues sus límites analíticos dependen del modo en que se delimitan dichas categorías subyacentes, y el vínculo entre ambas.

Los antecedentes teóricos considerados se organizan en consecuencia, en torno a tres perspectivas, dejando de lado las miradas ya ofrecidas, o bien los clásicos.

Perspectiva de la autenticidad. Esta perspectiva presupone una relación necesaria y auténtica entre el *cuerpo* y la *identidad de género* que naturalmente le corresponde. El carácter de autenticidad está contenido y es otorgado por datos objetivos pertenecientes a la realidad, bajo la forma de *naturaleza*. El punto de anclaje fundamental de la *no conformidad de género* se encuentra en la idea de un cuerpo estable, fijo, natural e inmutable. Dicho de otro modo, se basa en el sexo como el indicador por excelencia de la diferencia sexual y de la identidad de género que le corresponde, ya sea como expresión directa de la biología de los cuerpos o como interpretación social. En ella se inscriben trabajos del psicoanálisis norteamericano, muy próximos a los aportes de la psiquiatría, como el feminismo psicoanalítico norteamericano y la teoría feminista. Aunque con diferencias, no se cuestiona la organización de los cuerpos en dos categorías naturales y, al mismo tiempo dejan deslizar, o dan por sentado, que cada identidad de género posee un cuerpo específico que opera como su fundamento que, lejos de ser contingente, se instala como *auténtico, real, verdadero, original*.

Desde un punto de vista biologicista, la psiquiatría ha abonado esta idea de autenticidad. La sexología, que surge a finales del siglo XIX, se expande rápidamente, como una subdisciplina que cabalga entre la medicina y la psiquiatría (Ekins, 2005). Señala Philipp Gutmann (2004) que el auge desencadenado en el siglo XIX emerge claramente del número

creciente de publicaciones médicas sobre el comportamiento sexual anormal o condiciones anormales en los genitales, capturados bajo la forma de trastornos psiquiátricos. Estas publicaciones encuentran su raíz en un discurso anti-onanista, iniciado en el siglo XVIII (Laqueur, 2003/2007). En esta corriente ha proliferado un cúmulo considerable de autores que vieron la única razón de los trastornos psiquiátricos en condiciones somáticas. Durante el siglo XVIII, el discurso médico hegemónico instaló la principal lente cultural encargada de instituir la sexualidad tal como la conocemos hoy (Ekins & King, 1999). Inicialmente, la sexología se centró en la homosexualidad y, posteriormente se la delimitó como una enfermedad biológica, y ya no como un crimen (Frignet, 2003). El enfoque era claramente positivista –von Krafft-Ebing midió las caderas, las orejas, caras, pelvis y cráneos, también realizó autopsias a fin de descubrir una causa congénita. En este contexto, la causa somática de expresiones tales como el transexualismo ha sido considerada ampliamente a través de argumentos psiquiátricos. Por ejemplo, Playdon (2000) afirma que la transexualidad se considera una condición localizada en el cerebro a partir del hallazgo en seis mujeres transexuales de patrones femeninos en una zona del cerebro dimórficamente sexuada. De todas formas, en la bibliografía indagada, este tipo de estudio no muestra mayores desarrollos en las producciones contemporáneas psiquiátricas acerca de la transexualidad. En 1973, John Money (citado por Frignet, 2003) monopoliza el estudio del *transexualismo* y logra desplazar tal término y sustituirlo por el de *Disforia de género* (Frignet, 2000/2003). Ya en 1955 Money importa la categoría de género, que más tarde se consagrará de la mano de Robert Stoller (1968), como una forma sofisticada de explicar la discordancia entre el sexo biológico y sus modos de habitar las formas socialmente existentes para cada *sexo*.

El concepto de *género* activó las controversias entre innato/adquirido. En medio de este debate, Money consagró toda su obra a un intento sostenido por demostrar la independencia radical del *habitus social* respecto del sexo biológico. Basado en observaciones dudosas, guiadas más por la necesidad de demostración que por la supuesta objetividad de las pruebas, en la década del '60 logró convencer a la comunidad médica que el comportamiento *masculino* y *femenino* se rige por la educación y no por la biología de los cuerpos. En este sentido, en el sistema de Money, el *género* adquiere prioridad y determina al *sexo*, el que puede adaptarse por medios técnicos a aquel. A pesar de la primacía del género por sobre el sexo, la teoría de Money mantiene la necesidad de una adecuación rígida entre los dos términos (Mercader, 1997).

En esta misma línea, en la edición de 1980 del Manual Estadístico y Diagnóstico (DSM-III) de la *American Psychiatric Association* la *transexualidad* se convirtió en un desorden mental. De acuerdo con el reciente DSM-V, la categoría *disforia de género* –ya no *transexualidad*– se define como: (1) una marcada incongruencia entre el género experimentado/expresado y las características sexuales primarias y/o secundarias (o en los adolescentes jóvenes, las características sexuales secundarias anticipadas), (2) un fuerte deseo de librarse de las propias características sexuales primarias y/o secundarias sexuales debido a una marcada incongruencia con la propia experiencia/expresión de género (o en los adolescentes jóvenes, el deseo de prevenir el desarrollo de las características sexuales secundarias previstas), (3) un fuerte deseo por las características sexuales primarias y/o secundarias del otro género, (4) un fuerte deseo de ser otro género (o de algún género alternativo diferente de su género asignado), (5) un fuerte deseo de ser tratado como de otro género (o alguna de género alternativa diferente del género que le fue asignado), y (6) una

fuerte convicción de tener los sentimientos y reacciones típicos del otro género (o alguna de género alternativo diferente del género que le fue asignado).

Por su parte, lejos de criticar la categoría diagnóstica de *trastorno de identidad de género* (Abell & Dauphin, 2009; Timimi, 2009), el psicoanálisis norteamericano constituye una fuente prolífica de explicaciones teóricas sobre la ruptura de la autenticidad que subyace a la *no conformidad de género*. Stoller (1968) propuso que la transexualidad es el producto de identificaciones inconscientes que se despliegan en el contexto de crianza, que culminan por conformar una identidad de género que no se corresponde con el sexo del niño. Robert Stoller y Gilbert Herdt (1982) son claros al plantear su hipótesis etiológica, a pesar de que no descartan en absoluto factores biológicos, se centran en otra dimensión del conflicto que desata la problemática transexual. La propuesta de Stoller, centrada en la categoría de la *identidad de género*, permanece estrechamente vinculada, incluso superpuesta, con la idea de *imagen corporal distorsionada* que le antecede. En este sentido Stoller es un teórico de la *autenticidad* y sus aportes no pueden enmarcarse dentro de un construccionismo social. Claramente el concepto guarda en sí una potencialidad disruptiva, potenciada por sus capturas posestructuralistas. Aun así, la perspectiva de Stoller (1967) continúa estrechamente ligada a lo biológico –la identidad de géneros, afirma el autor, se establece sobre la base de la anatomía y la fisiología de los órganos genitales externos, sobre una *fuerza biológica* y sobre la influencias de la actitud de los padres. De todas formas, más allá de que el autor reconoce explícitamente la importancia de la biología en la formación de la *identidad de género*, se destaca el modo, no siempre implícito, en que aboga en favor del anudamiento legítimo y necesario entre identidad de género y cuerpo, concepción que lo conduce a catalogar el transexualismo en términos de *aberración*. Si bien enfatiza aspectos

relacionales, estos siempre se enmarcan en los extravíos de la naturaleza. Por tanto, las identidades poseen un referente auténtico.

En suma, la noción de autenticidad se basa en tres supuestos interrelacionados: (1) es posible diferenciar dos niveles: el sexo y las expresiones del sexo –ya sea como desprendimiento directo de la biología de los cuerpos o bajo la forma de género: interpretaciones sociales, aunque ligadas necesariamente al sexo; (2) tanto el sexo como sus expresiones/interpretaciones constituyen rasgos mensurables; y (3) existe una población "normal", cuyas expresiones de masculinidad y a la feminidad se encuentran conformes al sexo que lo auspicia, como fundamento auténtico y sustancial.

Perspectiva de la performatividad. La idea de *performatividad* instala un giro radical a la hora de pensar la *no conformidad de género*. Sugiere la producción discursiva de cualquier versión de la realidad basada en el sexo. Como tal, ofrece una posibilidad de análisis clave respecto de los mecanismos y estrategias a través de las cuales el sexo y el género son naturalizados y esencializados. La crítica postestructuralista y postmoderna hacia el esencialismo presente en la teoría posfeminista (Butler, 2007) sostiene que nunca nos experimentamos o conocemos como un cuerpo puro y simple, es decir, como nuestro *sexo*, porque no es posible acceder a nuestro sexo por fuera de su expresión generizada. Butler invierte la comprensión naturalizada respecto de que el sexo existe antes que el género y sostiene que el género produce al sexo como un efecto:

[...] actos, gestos y deseo crean el efecto de un núcleo interno o sustancia, pero lo hacen *en la superficie* del cuerpo, mediante el juego de ausencias significantes que evocan, pero nunca revelan, el principio organizador de la identidad como una causa. Dichos actos, gestos y realizaciones –por lo general interpretados– son *performativos* en el sentido de que la esencia o la identidad que pretenden afirmar son *invenciones* fabricadas y preservadas mediante signos corpóreos y otros medios discursivos. El hecho de que el

cuerpo con género sea performativo muestra que no tiene una posición ontológica distinta de los diversos actos que conforman su realidad (Butler, 2007, p. 266)

En la misma línea que Foucault, este autor afirma que los discursos dominantes refuerzan la idea de que la naturaleza ya ha determinado la verdad de nuestro cuerpo, y que nuestros cuerpos definen nuestro género. Por el contrario, sostiene que el sexo no es más que un *efecto*. En *Gender Trouble*, Butler utiliza la imagen de la transexualidad para ilustrar la idea de que el sexo no es otra cosa que una performance de género. Más tarde, en *Bodies That Matter* (2008), aunque con algunas consideraciones más cautas, continúa operando bajo la idea de que la transexualidad es una actuación hiperbólica.

La idea butleriana respecto a la producción del sexo a través de la *performance* de género constituye un aporte contemporáneo que, aunque con profundas diferencias, hunde sus raíces en el interaccionismo simbólico y la etnometodología. La idea de performatividad permite tomar distancia de un sentido de *sí mismo* entendido como una totalidad dentro de un individuo, sin tener en cuenta los aspectos interactivos de la identidad. Las ideas de Butler en torno a la *performatividad* (2007) encuentran puntos de contacto con el interaccionismo simbólico, entre otros marcos referenciales muchas veces ocultos en sus textos, al subrayar con anterioridad el modo en que el sujeto negocia continuamente la acción social.

En suma, los aportes que refieren a la performatividad aportan argumentos que permiten quebrar el enfoque referido a la autenticidad. Señala Butler (2008) que, dentro de nuestro campo discursivo actual, todos los modos existentes de ser *mujer* o *varón* toman al sexo como la norma a partir de la cual el sujetos se convierte en un *ser viable* e inteligible. Tal vez esto explique, en parte, por qué un número significativo de personas transexuales

continúan exigiendo la cirugía de reasignación de sexo, a pesar del hecho de que sexo y género se observan principalmente y son juzgados por varias señales visuales diferentes tales como el cabello, la ropa, la forma del cuerpo y el movimiento, los gestos, expresiones faciales, la voz y el modo de hablar, y no por la apariencia de los genitales (MacKenzie, citado en Hird 2002).

Perspectiva de la multiplicidad: nuestro marco de referencia. La *no conformidad de género* desde una perspectiva anclada en la idea de multiplicidad requiere una reconsideración sobre las categorías de *identidad de género* y *cuerpo*. Se trata de sopesar los aportes de las miradas propuestas para delimitar la tensión del modo en que convergen y así aproximarnos a la cuestión en su mayor complejidad posible. Desde la perspectiva de la autenticidad han estado centrados en los términos *travestismo* y *transexualismo*, y han abarcado gran parte del siglo XX. Dichos términos, de acuerdo al sentido otorgado en su contexto de emergencia, dan cuenta del desajuste entre *identidad de género* y *cuerpo*, bajo el supuesto de que la continuidad entre sexo y género es necesaria y esencial, al mismo tiempo que no cuestiona la categorización fija y estanca de las identidades y los cuerpos. La teoría y los movimientos *Queer*, principalmente de la mano de Butler, han instalado lo *transgender* como concepto central. Es así que la comprensión en torno a la *no conformidad de género* ha producido un giro significativo, debido a la resignificación que, desde estos marcos teóricos, han sufrido las categorías nucleares de este constructo. Las personas *transgenders* se han convertido en figuras emblemáticas del cruce de fronteras y del cuestionamiento a la fijación, incluso de la idea ligada al transexualismo cooptado por las estructuras médicas que intentan restablecer la pretendida conformidad natural, respecto de que existe un género verdadero en el que las personas trans quieren vivir. Lo

transgender es concebido, cada vez más, como un punto de vista privilegiado a partir del cual la diferencia sexual es desquiciada (Fernández & Siqueira Peres, 2013). Desde allí se cuestiona el género en tanto sistema normativo que gestiona los cuerpos y las identidades, bajo exigencias de autenticidad contingentes y arbitrarias, cuyo funcionamiento es patologizante y excluyente (Cabral, 2009).

Señala Jeffrey Weeks (2012) que lo *transgender* lejos de intentar denotar una identidad fija, se abre en un espectro que admite infinitas localizaciones. Entre ellas es posible señalar: *cross-living*, *cross-dressing*, *cross-dwelling*, *drag queens*, *drag kings*, *varones trans*, *mujeres trans*, *bigender*, *gender queers*, *andróginos*, *intersexuales*, *géneros ambiguos*, *géneros fluidos*, entre muchas otras formas que proliferan y aluden al hecho de que la constelación de género no es binaria sino múltiple y fluida.

La *no conformidad de género* adviene, entonces, como un espacio que guarda la potencialidad para perturbar las categorías tradicionales, así como la concepción esencialista que las ordena, parodias de que existe una verdadera naturaleza original que opera como fundamento necesario. Bajo esta perspectiva la categoría de *no conformidad de género* se extiende a la totalidad de los sujetos que habitan el campo social y que se subjetivan en torno a las normas de género. Como afirma Butler (2007) el género es un ideal inalcanzable, por tanto todos los sujetos se constituyen a partir de una operación fallida en torno a un ideal. La *no conformidad de género* es condición de la articulación subjetiva. Esta perspectiva, entonces, no propone una proliferación supernumeraria de categorías no jerarquizables, sino más bien un modo diferente de leer los modos particulares de subjetivación en un campo de colisiones permanentes. El él se imbrican identidad de género y cuerpo en un proceso de negociaciones continuas a partir de las

cuales cobra existencia el sujeto humano en sus múltiples formas posibles, bajo lo que podríamos denominar como *agenciamientos corporales múltiples*.

Tal como señala Darío Sztajnszrajber (2013) la subjetividad sexual es un plexo de variables que juega y se conjura continuamente. En ese sentido afirma que la identidad es una obra abierta que se reescribe permanentemente, aunque con palabras que ya nos han constituido previamente. Resulta necesario focalizar los procesos mismos de producción de subjetividad, mediante desarrollos teóricos respecto de la emergencia del sujeto que al menos, problematicen la distinción y la relación entre lo psicológico y lo corpóreo, y la noción de continuidad psicológica bajo la categoría de identidad personal. Es decir, la preocupación por marcos conceptuales de referencia que muestren preocupación por la corporeidad, la discontinuidad y la construcción social de la identidad (James, 2001) recreada singularmente (Chodorow, 2003).

En última instancia la perspectiva de la multiplicidad, sostenida en las convergencias propuestas, nos convoca a ser cautos a la hora de *“situar procesos significantes como eje de la fundamentación para comprender cómo se producen las diferentes formaciones subjetivas”* (Sabsay, 2011, p. 35). La misma debe matizar la ola constructorista y antiesencialista, propia del posmodernismo, que arrasó con los sujetos políticos al poner en cuestión tres pilares de la categoría de sujeto: la universalidad, la autonomía y la identidad. Se trata según Sabsay (2011) de *“pensar un sujeto que no [deje] de tener cierta capacidad de ‘agencia’ pero que a la vez no [sea] un centro de control y autodeterminación”* (p. 34). La autora señala que el deconstructivismo ha trocado una idea de representación entendida como reflejo de la realidad independiente de ella, por una idea que concibe a la representación como estructurante de la realidad. Este último sentido resulta problemático

ya que se ha instalado como único paradigma de análisis a partir del cual toda realidad social es concebida en términos significantes como discurso, entonces devino él mismo como límite de la propia crítica y absorbe todo dentro de él.

De aquí se desprende el interés ya plasmado en el recorrido propuesto respecto a desacelerar la radicalidad del trayecto deconstructivo propio de la Teoría *Queer* de la primera Butler, que cabalga sobre esta versión posestructuralista de *representación* que, indefectiblemente, parece dejar por fuera aspectos del cuerpo que no transcurren por la vía del significante. Sin embargo, tampoco se trata de asumir una postura esencialista. En palabras de Rodríguez Magda (2003), el hecho de que

[...] el sujeto no sea una esencia no quiere decir que pueda disolverse en una mecánica de fluidos dispersos. Aceptamos que no somos sustancia, un alma inmortal y prefijada, que no somos tampoco naturaleza, cuando ésta es un constructo teórico sujeto a los paradigmas y avatares históricos, que no somos por tanto una biología como destino, ni diferencia radical, tampoco agentes sociales férreamente determinados por las condiciones económicas o de clase. Pero, a su vez, todo ello nos constituye de una forma más intrínseca que como meros accidentes. El yo es una creación permanente, a partir de las circunstancias que nos conforman, penetrado por las estrategias de poder que buscan confinarlo, escapando incesantemente por medios de prácticas de libertad con las que intenta subvertirlas, en un proceso, *more* Foucault, de subjetivación constante, un sujeto que construye su genealogía, y que se elige entre, y contra, los trazos de los poderes que lo constituyen, de los discursos que se hablan a su través, que sin cesar replantea sus estrategias de supervivencia resistente (Rodríguez Magda, 2003, pp. 168-169).

En este contexto la autora propone hablar de *transidentidades*. Esta categoría permite pensar los flujos que dinamizan las transformaciones inestables y mutantes, organizadas en torno a una línea constante, sin que ello implique una potencialidad prefijada. De este modo, adviene *lo transexual* como modelo que, más allá de una opción precisa, refiere a “...la forma difusa en la que los sexos entremezclan sus signos, se proyectan, se eligen, superan el condicionamiento biológico y normativo, abriéndose a un haz de posibilidades,

regida más por la seducción que por la reproducción” (Rodríguez Magda, 2003, pp. 169-170). Un nuevo modelo parece instalarse progresivamente en el que el sexo se fragmenta en combinatorias innovadoras, sin el precepto de adecuación a una homogeneidad predestinada. Modelo en el que se desexualizan los genitales propiciando nuevas prácticas que van más allá del falocentrismo propio de una heterosexualidad estereotipada, y donde se torna evidente que la variedad de subjetividades no es capturable por la dicotomía *masculino/femenino*. En suma, las posiciones subjetivas *no conformes al género* que nos interesa indagar aquí, no refieren a inadecuaciones antinaturales o inauténticas, sino más bien a nuevas localizaciones subjetivas que testimonian el modo en que el género ya no se anticipa como ideal al que debemos adecuarnos. Se trata de los sujetos que ya no confieren densidad ontológica y coherencia a las normas de género, al menos no del mismo modo.

Al cuestionar el género como ideal inalcanzable, el espectro de la *no conformidad de género* se expande y nos alcanza a todos. Esto nos devuelve los desarreglos con respecto al género presentes en el modo en que cada quien debe lidiar en su constante articulación subjetiva. El desafío es pensar a las identidades trans, travestis, intersex, transgender, entre muchos otras, y a nosotros/as mismos/as en términos de posiciones subjetivas que reclaman una comprensión bajo el intento constante de subvertir las categorías monolíticas de género con las que contamos. Esta mirada nos devuelve a un nivel de análisis de “*un sujeto activo que instituye sentidos y que al renovar los modos de hacer social, alimenta el proceso mismo de aquel sistema anónimo, por el cual, aceptamos que es al mismo tiempo, sólo en parte, ‘hablado’*” (Cháneton, 2007, p. 52)

El intento hasta aquí ha consistido en arrojar algo de luz hacia los modos particulares de subjetivación que transcurren, por tomar algunas expresiones de Homi Bhabha (2007), en

espacios intersticiales, espacios liminares, zonas entre-medio que cobran potencia en momentos de transformación histórica y que reclaman el derecho a significar desde la periferia. La pregunta que cobra interés: a partir del develamiento de la estructura mimética *sexo/género* que efectúa Butler es ¿En qué sentido la idea de un centro y de una periferia cobra una existencia que vuelve insostenible algunas vidas, y en qué otro sentido tal diferencia no existe, siendo la idea de centro un artilugio ideológico regulativo? Sin duda, advierte Bhabha (2007), la representación de la diferencia no debe ser leída apresuradamente como el reflejo de rasgos ya dados... al menos si nos interesa pensar en modos múltiples y diversos de existencia.

Complementariamente, y en relación con la diversidad de perspectivas y la insuficiencia de los trabajos sobre el tema, surgen interrogantes acerca de cómo se perciben en nuestro medio los propios sujetos no conformes con el género.

El presente trabajo

En función de lo expuesto, resulta de interés indagar las auto-percepciones de sujetos no conformes al género respecto a identidad de género y cuerpo. El interés estará centrado en la indagación de la diversidad. Por consiguiente, se propuso, a partir del marco de referencia de la multiplicidad, las perspectivas y concepciones que sujetos no conformes al género de La Plata y Gran La Plata poseen acerca de las propias identidades de género que adoptan, y las de su cuerpo, en relación con la norma social de género. En este contexto, interesará explorar cuáles son las categorías y denominaciones que tales sujetos emplean. Dicho interés requiere de algunas consideraciones específicas para delimitar una metodología que torne factible la investigación propuesta.

Ken Plummer (2012) ofrece herramientas que permiten reconsiderar aspectos metodológicos a la hora de realizar investigaciones que se ubican en la línea del humanismo crítico y de la teoría *Queer*, perspectivas en las que se inscribe este trabajo. La diversidad que se pretende explorar requiere la no introducción inicial de categorías identitarias (*Travesti, Transexual, Trans, Varón, Mujer*), es decir, de no generar un sistema clasificatorio que atribuya de entrada identidades a los sujetos a indagar. Tal como señala Plummer, “*El lenguaje que utilizamos trae consigo toda clase de tensiones. Si bien a veces nos ayuda a trazar la manera en que realizamos la investigación, a menudo conlleva sus propias contradicciones y problemas*” (Plummer, 2012:344). En este sentido se utiliza la categoría general y descriptiva de *sujetos no conformes al género*, la que permite establecer, desde un punto de vista más objetivo, un criterio cuando deben seleccionarse los sujetos a incluir: sujetos cuyas expresiones de género no se encuentran en conformidad con lo convencionalmente esperable para su cuerpo anatómico. Esta consideración terminológica permite evitar la utilización de categorías convencionales y normativas *a priori* que obturen y enmascaren la emergencia de aspectos novedosos que den cuenta de aspectos de una realidad configurada de otro modo (Plummer, 2012). Se trata de evitar “*el discurso de la diversidad [que] reontologiza las disímiles configuraciones de la identidad desde el momento en que las concibe como un abanico de identidades discretas y claramente clasificables, las cuales habrán de incluirse con más o menos fortuna en un modelo de representación que no se cuestiona a sí mismo como tal*” (Sabsay, 2011, p. 38). La tentativa es identificar las maneras variadas en que cada sujeto se inscribe en el complejo mapa del género sin descuidar la maleabilidad del cuerpo y su inserción en la experiencia del sujeto y las vicisitudes de su auto-percepción. Se recorta, entonces, la

relevancia en que el género se inscribe en la auto-percepción (Segato, 2003), cómo el sujeto se representa mediante las categorías de género acatadas, de uno u otro modo, e introyectadas a partir de la percepción que tienen de su propio cuerpo y a partir de las relaciones de identidad y diferencia que establecen entre las características de su cuerpo y las identidades que adoptan.

Concebir al sujeto de este modo, capaz de recapturar las categorías y otorgar su sello personal, sólo es posible si conceptualizamos al sujeto en términos de agencia. Sólo si partimos de ese sujeto capaz de reapropiarse de la norma, podremos implementar esta metodología que apunta a, en palabras de Juan Carlos Gorlier (2008), *confiar en el relato*. En función de ello se persiguieron los siguientes objetivos.

Objetivo General

- Contribuir a los estudios de la no conformidad de género a partir de las categorías emanadas de las autopercepciones de los sujetos involucrados.

Objetivos específicos

- Delimitar las categorías que los sujetos utilizan para auto-denominarse.
- Dilucidar el estatuto del cuerpo en las auto-percepciones de los sujetos.
- Investigar los modos en que los sujetos fundamentan sus posicionamientos de género.

Metodología

Diseño. La investigación realizada corresponde a un estudio mixto cuanti-cualitativo. En el enfoque cualitativo se combina la exégesis de textos con un diseño de estudios de casos, que abarcó dos etapas.

En la primera se profundizaron las líneas conceptuales fundamentales y los aportes teóricos significativos.

En una segunda etapa, en función del análisis previo, se construyeron los instrumentos a implementar para la obtención de datos en el trabajo de campo con los sujetos seleccionados.

Sujetos. Se seleccionaron 11 sujetos no conformes al género, bajo el criterio de relevancia, que intenta constituir una muestra heterogénea en función del género expresado y de la presencia o ausencia de deseo de intervenir quirúrgicamente sus genitales para una reasignación de sexo. La selección de los casos se llevó tomando como criterio para la inclusión sujetos que no expresen el género convencionalmente esperado en función de su cuerpo anatómico, adultos (mayores de 18 años) con residencia en la ciudad de La Plata, o Gran La Plata. Se solicitó un consentimiento informado para la evaluación y se les garantizará el anonimato.

Instrumentos. Se realizaron con todos los sujetos entrevistas en profundidad focalizadas en los temas a indagar. Para ello se les solicitaron narraciones sobre sus historias de vida. Asimismo se aplicó un breve cuestionario destinado a recabar datos sociodemográficos.

Entrevistas en profundidad (Marradi, Archenti & Piovani, 2007). Estuvieron destinadas a rescatar la subjetividad expresada en el discurso de los sujetos, mediante sus voces, los temas a indagar las significaciones singulares que tienen para los sujetos las categorías culturales a partir de las cuales dan cuenta de sí mismos.

Los datos obtenidos a partir de este instrumento permitieron explorar En sintonía con la propuesta de Juan Carlos Gorlier (2008), posibilita abordar la identidad como “*el despliegue de un repertorio de relatos interiorizados, que muestran una organización relativamente unificada y jerárquica*” (Gorlier, 2008:79).

Historias de vida. Son un instrumento que muestra gran utilidad para el presente trabajo. Se trata del relato de un narrador sobre su existencia a través del tiempo, a partir del cual intenta reconstituir acontecimientos de su vida y transmitir experiencias. Tal narrativa es lineal e individual, y toma en cuenta aquellos aspectos que el sujeto considera significativos (Zuss, 1997).

Resulta de interés, a los fines de esta investigación, rastrear si en los sujetos *no conformes al género* las identidades adoptadas adquieren un sentido fuertemente sustancial e inmutable. A este respecto las historias de vida son un instrumento clave para explorar posibles transformaciones en relación con las auto-percepciones de sí mismos en diferentes momentos de la vida.

Procedimientos

Obtención y recolección de los datos. En primer lugar se aplicó a los participantes un breve cuestionario en forma escrita para recabar datos demográficos e información de contacto. En todos los casos los sujetos pertenecen a niveles socioeconómicos medios –todos ellos poseen vivienda propia o rentada, nivel educativo primario y secundario completo, estudios terciarios completos o estudios universitarios en curso. En un primer tramo del trabajo de campo se realizó un pilotaje de los instrumentos seleccionados y diseñados para el desarrollo de la investigación, en 2 sujetos, a los fines de ajustar y afianzar su pertinencia al

tema de investigación, reagrupar información, ajustar las categorías utilizadas a la hora de construir el instrumento y detectar la posible emergencia de aspectos novedosos no tenidos en cuenta en el relato de los sujetos, que pueden resultar enriquecedores respecto al problema delimitado. Cumplido ese ajuste se aplicaron los instrumentos a los participantes seleccionados.

Cada sujeto fue entrevistado de manera individual, en la mayoría de los casos en el hogar de los participantes, excepto en dos ocasiones en las que se realizaron en su ámbito laboral. Todas las entrevistas fueron grabadas en audio. Los archivos fueron transcritos en su totalidad y analizados por el investigador mediante los procedimientos escogidos.

Finalmente se solicitó, en algunos casos seleccionados, una narración o relato de vida en función de algunos núcleos temáticos que organizaran el relato. Cuando fue posible, la información se vio enriquecida con producción personal de los sujetos: autobiografías, diarios personales, correspondencia, fotografías o cualquier otro registro iconográfico así como objetos personales.

Análisis y elaboración de los datos. Los datos recibieron un análisis cualitativo de contenido con el fin de esclarecer y/o inferir aquellos puntos enunciados en los objetivos. Para ello, se contó con el soporte de un software para análisis cualitativo (Atlas-Ti). Se procedió a la construcción de categorías de análisis; segmentación del corpus de información registrada según los criterios interpretativos establecidos; construcción de una grilla comparativa para el mejor tratamiento de los datos y análisis de los relatos de forma comparativa; contrastación de diferentes respuestas; interpretación de los resultados obtenidos; producción de nuevos datos a partir de los inicialmente registrados; síntesis de los resultados teóricos finales y de los aportes conceptuales. Este análisis se realizó a partir

del método *comparativo constante* (Glaser y Strauss, 1967; Strauss & Corbin, 1990) considerando, además, un tratamiento fractal de los datos, que propone proporcionar más de una clasificación descriptiva de los incidentes, ideas o creencias (Wasserman, Clair & Wilson, 2009). Se trata de desarrollar ideas en un nivel pre-teórico, abstracto, que dé cuenta de las relaciones y procesos entre hallazgos en el discurso. El objetivo general del análisis fue indagar la singularidad presente en el material de cada caso, en lugar de construir generalizaciones, cuya verificación más rigurosa requiere posibles estudios posteriores.

Resultados

Los instrumentos utilizados permitieron un despliegue amplio de auto-percepciones y significados en torno a las categorías indagadas y, al mismo tiempo, no obturaron la emergencia de otras categorías singulares no anticipadas que, según el caso, gravitaron o se asociaron con los focos de interés propuestos inicialmente. Los temas principales que se informan en relación con la conformidad de género refirieron al modo en que los sujetos se denominan teniendo en cuenta las categorías existentes en relación con el género, los significados atribuidos a esa categoría elegida, la permanencia o mutabilidad de esa auto-percepción a lo largo del tiempo, el lugar del cuerpo en dicha auto-percepción y el modo en que denominan su identidad sexual. En función de ello los resultados se ofrecen en torno a la auto-denominación, la identidad y el cuerpo.

Auto denominación

Los sujetos entrevistados apelan a diversas categorías a la hora de auto-denominarse en relación con el género. En palabras de los entrevistados:

Sujeto 1: *Definiría mi identidad como transexual (F2M¹, 22 años).*

Sujeto 2: *Mi identidad... trans, primero que nada. Trans también lo considero un género. Y también masculino, intersex (F2M, 22 años).*

Sujeto 3: *Yo me defino como una mujer trans (M2F, 32 años).*

Sujeto 4: *No me identifico como mujer, sino como mujer trans (M2F, 36 años).*

Sujeto 5: *Soy travesti (M2F, 57 años).*

Sujeto 6: *Lo que vos ves, soy. Yo respeto las diferentes posturas, hay diferentes categorías. Yo no asumo ninguna categoría porque me parece que eso es encasillarte en un lugar (M2F, 47 años).*

Sujeto 7: *Me percibo como un hombre heterosexual (F2M, 30 años).*

Sujeto 8: *Soy mujer (Bio-Mujer², 22 años).*

Sujeto 9: *Soy varón homosexual (Bio-Varón, 28 años).*

Sujeto 10: *Soy trans, con vías a ser transexual (M2F, 47 años).*

Sujeto 11: *Soy mujer (M2F, 23 años).*

Identidad

Si bien los sujetos apelan a categorías como *trans* y *travesti* para auto-denominarse, en última instancia refieren a sí mismos mediante las categorías normativas que circulan culturalmente –*varón, mujer, masculino, femenino*. Resulta claro cómo los sujetos se piensan a sí mismos apelando al binario de género. Las categorías utilizadas, incluidas las

¹ En la literatura extranjera especializada las siglas *F2M* o *M2F* refieren a la transición –mediante tratamiento hormonal y, eventualmente, cirugías parciales o totales– de mujer a varón (*Female to Male*) o de varón a mujer (*Male to Female*) respectivamente.

² Utilizamos este término a modo descriptivo, corresponde a Beatriz Preciado (2008), y refiere al sexo asignado al nacer en base a los genitales. La autora contrapone los términos *bio-mujer* y *bio-varón* a los términos *techo-mujer* y *techo-varón*, reservando para éstos el sentido del género adoptado mediante intervenciones quirúrgicas y hormonales. La propia autora utiliza estos términos descriptivamente, puesto que su sistema de pensamiento no admite tal cosa como *bio-varones* o *bio-mujeres*.

que en principio parecen ser alternativas –*travesti, trans, transexual*– son subsidiarias del modo actual en que se organizan los géneros. Las categorías dicotómicas permanecen en el corazón de la *no conformidad de género* en todos los sujetos incluidos.

Aunque los sujetos se auto-perciben referenciándose en la norma de género, los significados atribuidos en cada caso varían. Por ende se producen apropiaciones singulares que dan cuenta de una confluencia entre lo que Nancy Chodorow (Chodorow, 2003) denomina género personal y género cultural.

El significado cultural que hegemoniza el sentido de lo *trans* en el discurso de los sujetos no refieren a una localización *más allá del género*, sino a un tránsito, a un pasaje de uno de los género hacia el otro, que se advierte en los sujetos 1, 3, 4, 10 y 11.

Cuerpo

El cuerpo opera implícitamente como fundamento naturalizado del género. A pesar de utilizar supuestas categorías alternativas al binario *trans: travesti, transexual*, en última instancia todos los sujetos examinados apelan al dimorfismo sexual, a cuerpos esencialmente diferentes, para aportar inteligibilidad a sus posicionamientos y significar sus propias experiencias

Los sujetos se auto-perciben a partir de supuestos implícitos propios del fundacionalismo biológico, vinculados a los principios de coherencia y autenticidad. Esto significa que los sujetos no sólo conciben que existen dos cuerpos dimórficamente sexuados, y que ambos son sedes de identidades diferenciales, sino que, además, conciben que cada identidad se ancla auténticamente en el cuerpo que naturalmente le sirve de fundamento. Este es el caso de los sujetos 1, 3, 4, 5, 6, 7, 10 y 11.

Si a nivel teórico el cuerpo reclama un lugar no reductible a lo discursivo, todos los sujetos también apelan continuamente a esta dimensión como ámbito a partir del cual se referencian.

En un nivel explícito se expone y evidencia el disloque o la discontinuidad entre sexo y género, por lo tanto el cuerpo no opera, desde el punto de vista de los sujetos, como fundamento de aquel género en el que se pretende desembarcar, aunque sí como referencia ineludible. Esto aparece en los sujetos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10 y 11.

La realización de *género sentido* presente en la *no conformidad de género* involucra la materialidad de los cuerpos (intervenciones hormonales y quirúrgicas). No se observaron casos donde la identidad trans transcurra exclusivamente por el discurso vía resignificación, excepto en el caso del sujeto 8.

A un nivel explícito, la genitalidad en particular, y el cuerpo en general, no es fundamento naturalizado del *género sentido*, en los sujetos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9 y 10. Opera en cambio como fundamento naturalizado del sexo, lo que obstaculiza la asunción mediante la transición de un género coherente. Es decir, opera una concepción esencialista del cuerpo en los sujetos 3, 4, 5, 6, 8, 10 y 11.

Comentarios finales

El trabajo de campo no sólo nos ha brindado aspectos novedosos en relación con el fenómeno indagado, sino que abre nuevas reflexiones que trascienden esos hallazgos.

Los casos agrupados bajo la categoría de *no conformidad de género* iluminan aspectos naturalizados respecto a la *con-formación* del género en sus múltiples dimensiones –social y agencial– llevados a cabo día a día por todos los sujetos –conformes o no al género

hegemónico. En este sentido, las auto-percepciones de los sujetos *no conformes al género* exponen características y develan mecanismos generales de la *con-formación* del género naturalizado.

No sólo las auto-percepciones, y el relato en general, de los sujetos incluidos ilustran las exigencias normativas para la *con-formación* del género, sino la existencia misma de una franja poblacional *no conforme al género* hegemónico, patologizada, inferiorizada y excluida, que subraya las reglas y los sitios hacia donde no deben dirigirse las identificaciones.

La mayor parte de los sujetos entrevistados revelan, de manera explícita o subyacente, una actitud natural hacia el género. Sus auto-percepciones dan cuenta de un sentido respecto a la facticidad del género, es decir del género con base sustancial, como verdad objetiva. Aspiran a manejarse y desenvolverse como varones o mujeres coherentes. Tal es así que ponen en evidencia lo que suele darse por sentado: la soldadura contingente entre sexo y género, esto es, la estructura imitativa del género (Butler, 2007).

Para que la multiplicidad y la diversidad generen marcos referenciales a partir de los cuales se organicen los procesos de subjetivación, se requiere con anterioridad una necesaria resignificación radical de los términos del género hegemónico, binario y excluyente. Desde estos marcos de género normativos la naturalización de los cuerpos dimórficamente sexuados opera como el principal obstáculo epistemológico para refigurar la *no conformidad de género* más allá de los principios de autenticidad, y para generar nuevas representaciones.

La presente indagación es sólo un impulso inicial que ofrece líneas de indagación emergentes para futuras investigaciones sobre el tema. Varias líneas sugeridas en las

entrevistas se han dejado por fuera, por no pertenecer al foco de interés de este trabajo, aunque constituyen núcleos empíricamente emergentes para el despliegue de futuras indagaciones. Por otra parte, se torna necesario replicar la investigación con acceso a otros casos que salden las marcas de procedencia sociocultural en las que se ha incurrido. Tampoco se descarta el desafío de utilizar diseños metodológicos que permitan el acceso a una casuística mayor, a condición de no perder la perspectiva centrada en la diversidad. Indudablemente es necesario ampliar este estudio ya que existen múltiples narrativas trans que muestran mayores niveles de capturas críticas respecto de los marcos normativos de género que las de los sujetos aquí entrevistados. Relatos donde el binarismo se diluye y los cuerpos se resignifican para abrir un juego identificatorio capaz de construir nuevas localizaciones no organizadas bajo el eje igualdad-diferencia (Benjamin, 1997) que entreteje las identidades de género convencionales.

Nuevamente cabe la aclaración: cada localización *no conforme al género* aquí incluida muestra tal grado de singularidad que de ningún modo deben tomarse como representante de la totalidad. Después de todo, la rúbrica de la *no conformidad de género* no se incluyó en esta indagación como categoría identitaria restrictiva, sino más bien como espectro que incluye diversos y numerosos posicionamientos subjetivos.

La puesta en forma de estos resultados y reflexiones finales nos enfrenta a una complejidad adicional que refiere a la ausencia de categorías que logren captar la especificidad de los fenómenos presenciados. Constantemente el investigador se ha enfrentado ante el desafío de capturar insinuaciones y posiciones subjetivas que cavilan en los límites de lo instituido y lo instituyente. Para dar cuenta de ello sólo se ha contado con el recurso de describir minuciosa y densamente la especificidad de lo que se quería transmitir utilizando términos

y categorías convencionales e insuficientes. Una lucha con las palabras en los intentos de capturar aspectos agenciales en estos posicionamientos y así vislumbrar horizontes más allá del disciplinamiento que impone la norma.

Finalmente, lo que interesa en la sociedad actual, es ampliar los márgenes de la definición de lo humano y avanzar por el camino de la igualdad. Para ello, la *no conformidad de género* debe dejar de significar un pasaje de un polo a otro en el binario del sistema de géneros con el que contamos. Más bien debiera referir a un *más allá* del género, donde los cuerpo ya no operen como obstáculos epistemológicos respecto de la irrupción de la diversidad. Si esa posibilidad transcurre por una dinámica que se libra entre movimientos de la cultura y de las acciones políticas colectivas, la presente investigación intenta ser un aporte desde esta segunda vertiente.

Enviado: 3-7-2015
Revisión recibida: 24-9-2015
Aceptado: 26-10-2015

Referencias

- Abell, S., & Dauphin, B. (2009). The perpetuation of patriarchy: the hidden factor of gender bias in the diagnosis and treatment of children. *Clinical Child Psychology and Psychiatry, 14*(1), 117-133.
- Benjamin, J. (1997). *Sujetos iguales, Objetos de amor. Ensayos sobre el reconocimiento y la diferencia sexual*. Buenos Aires: Paidós.
- Bhabha, H. (1994/2007). *El lugar de la cultura*. Buenos Aires: Manantial.
- Butler J. (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós.
- Butler, J. (1990). Performative Acts and Gender Constitution: An Essay in Phenomenology and Feminist Theory. En Sue-Ellen Case (ed.). *Performing Feminisms: Feminist Critical Theory and Theatre*, (pp. 270-282). Baltimore: Johns Hopkins University Press.

- Butler, J. (2008). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. Buenos Aires: Paidós.
- Cabral, M. (2009). Transgénero. En S. Gamba (Coord.). *Diccionario de estudios de género y feminismos*, (pp. 337-340). Buenos Aires: Biblos.
- Cháneton, J. (2007). *Género, poder y discursos sociales*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Chodorow, N. (2003). *El poder de los sentimientos. La significación personal en el psicoanálisis, el género y la cultura*. Buenos Aires: Paidós.
- Diagnostic Criteria from DSM-V (2013). *Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders: DSM-V*. American Psychiatric Association.
- Ekins, R., & King, D. (1999). Towards a Sociology of Transgendered Bodies. *The Sociological Review*, 47, 580-602.
- Ekins, R. (2005). Science, politics and clinical intervention: Harry Benjamin, transsexualism and the problem of heteronormativity. *Sexualities*, 8(3), 306–328.
- Fernández, A. M., & Siqueira Peres, W. (2013) (Eds.). *La diferencia desquiciada. Géneros y diversidades sexuales*. Buenos Aires: Biblos.
- Frignet, H. (2003). *El transexualismo*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Garfinkel, H. (1967). *Studies in Ethnomethodology*. Cambridge, MA: Polity Press.
- Glaser, B., & Strauss, A. (1967). *The discovery of grounded theory: Strategies for qualitative research*. New York: Aldine de Gruyter.
- Gorlier, J. C. (2008). *¿Confiar en el relato? Narración, comunidad, disidencia*. Mar del Plata: EUDEM.
- Gutmann, P. (2004). Hermann Joseph Löwenstein's dissertation: *De mentis aberrationibus ex partium sexualium conditione abnormi oriundis* (1823). *History of Psychiatry*, 15(4), 455-465.
- Hird, M. (2002). Out/Performing our selves: invitation for dialogue. *Sexualities*, 5(3): 337-356.
- James, S. (2001). El feminismo en la filosofía de la mente: la cuestión de la identidad personal. En M. Fricker & J. Hornsby (Comps.). *Feminismo y filosofía. Un compendio*, (pp. 41-60). Barcelona: IDEA BOOKS.
- Laqueur, T. (2007). *Sexo solitario. Una historia cultural de la masturbación*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Marradi, A., Archenti, N., & Piovani, J. I. (2007). *Metodologías de las Ciencias Sociales*. Buenos Aires: Emecé.
- Mercader, P. (1997). *La ilusión transexual*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Playdon, Z. (2000). *Transsexualism as an Intersex Condition. Report of the Interdepartmental Working Group on Transsexual People, Home Office*. London: HMSO.

- Plummer, K. (2012). El humanismo crítico y la teoría queer. Vivir con las tensiones. En N. Denzin & Y. Lincoln (Comps.). *Manual de Investigación Cualitativa. Vol II. Paradigmas y perspectivas en disputa*, (pp. 341-374). Barcelona: Gedisa.
- Rodríguez Magda, R. M. (2003). *El placer del simulacro. Mujer, razón y erotismo*. Barcelona: Icaria.
- Sabsay, L. (2011). *Fronteras sexuales. Espacio urbano, cuerpos y ciudadanía*. Buenos Aires: Paidós.
- Segato, R. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Stoller, R. (1967). Gender identity and a biological force. *Psychoanalytic Forum*, 2(4), 318-349.
- Stoller, R. (1968). *Sex and Gender, I*. New York: Science House.
- Stoller, R., & Herdt, G. (1982). The development of masculinity: a cross-cultural contribution. *Journal of the American Psychoanalytic Association*, 30(1), 29-59.
- Strauss, A., & Corbin, J. (1990). *Basics of qualitative research: Grounded theory procedures and techniques*. Newbury Park: Sage.
- Sztajnszrajber, D. (2013). “El paradigma de la identidad. Entrevista a Darío Sztajnszrajber. Por A. Antuña y G. Schnitzer”. En M. Torres, G. Schnitzer, A. Antuña & S. Peidro (Comp.). *TRANSformaciones. Ley, diversidad, sexuación*. Buenos Aires: Grama.
- Timimi, S. (2009). A Commentary on ‘The perpetuation of patriarchy: the hidden factor of gender bias in the diagnosis and treatment of children’ by Steven Abell and Barry Dauphin. *Clinical Child Psychology and Psychiatry*, 14(1), 135-144.
- Wasserman, J., Clair, J. & Wilson, K. (2009). Problematics of grounded theory: innovations for developing an increasingly rigorous qualitative method. *Qualitative Research*, 9(3): 355-381.
- Weeks, J. (2012). “Transgénero”. En *Lenguajes de la sexualidad* (pp. 257-259). Buenos Aires: Nueva Visión.
- Zuss, M. (1997). Contesting representations. Life-Writings and Subjectivity in postmodern and feminist autobiography. *Theory & Psychology*, 7(5), 653-673.